

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**Junta Municipal del Distrito de Villaverde**

Jueves, 4 de mayo de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín
Dª. Lara Alba Hernáiz
Dª. Lorena Yusta Pérez
Dª. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dª. Ana Alonso de la Vega
Dª. Cristina Rodríguez Fernández
Dª. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
Dª. María del Pilar García Moreno
Dª. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Víctor Lozano Alonso
D. Jorge Mata García
Dª. Sara Paniagua Torrijos
Dª. María Asunción Gómez Campillejo
D. Pedro Martín Alia

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
Dª. María del Carmen Rayo Talavera
Dª. Montserrat Díez Olazábal
D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Hugo Moreno Campillos
Dª María Jesús Valero Pérez
D. Daniel Moreno Carbonero

Ausentes:

Dª. Celia Mayer Duque

Coordinadora del Distrito:

Dª. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

Dª. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 4 de mayo de 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2017.

Tras la incorporación de las observaciones formuladas por el Grupo Municipal Popular el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

2. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2018 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 15 días desde su publicación en el Boletín.

El punto es aprobado por mayoría con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos y el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ahora Madrid.

3. Aprobar inicialmente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2018 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín.

El punto es aprobado por mayoría con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos y el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ahora Madrid.

4. Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2018 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín.

El punto es aprobado por mayoría con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos y el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición 2017/391688 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en los términos de la enmienda transaccional suscrita por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor literal “para que se realice en el Polideportivo Plata y Castañar un estudio pertinente por parte de las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, fijando como fecha límite de presentación del mismo, el próximo mes de junio y acometer su posterior ejecución, si el resultado de dicho informe fuera de viabilidad, de diversas actuaciones descritas a continuación, reparación o sustitución íntegra del vaso de la piscina principal al aire libre, sustitución del pavimento perimetral de la piscina interior, de las acometidas y cuadros eléctricos, montaje de pérgolas o paneles laterales que protejan la instalación de patinaje, creación de una nueva zona de almacenaje, vestuarios y zona de atención médica adyacente al campo de fútbol 11 reparación e instalación de techo de las pérgolas en la zona de merenderos y en las laderas de césped de piscinas exteriores, así como mediación desde la Junta de Distrito con las entidades y clubes residentes en el Centro para la correcta planificación de horarios de uso del pabellón cubierto”.

D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos expone que el Polideportivo Municipal Plata y Castañar con sus 65.000 m² es la instalación deportiva más extensa y completa del distrito de Villaverde.

Recientemente el Grupo Municipal Ciudadanos se ha reunido con el equipo de dirección del centro se han detallado una serie de deficiencias en las instalaciones y expresaron las dificultades para poder realizar en el pabellón cubierto una planificación deportiva consensuada y correcta entre las diferentes entidades y clubes que actualmente están utilizando las instalaciones del mismo. Las deficiencias principales a subsanar serían:

Primero, reparación o sustitución íntegra si fuera necesaria del vaso de la piscina principal al aire libre. Con los problemas de salubridad que presenta no se puede abrir ahora mismo la piscina.

El 15 de mayo comienza la temporada de la piscina de verano y en Villaverde no tendremos disponible nuestra única piscina al aire libre, por tanto para poder salvar la temporada de la piscina de verano se debería acometer a la mayor urgencia, una reparación parcial del vaso para poder disfrutar en esta temporada y después de la temporada realizar la sustitución íntegra del vaso de la piscina según la deficiencia.

Segundo, sustitución del pavimento perimetral de la piscina interior, debido al uso intensivo de la instalación el pavimento perimetral de la piscina presenta un gran desgaste que incrementa el riesgo de resbalones y posibles lesiones de los bañistas en su práctica deportiva.

Tercero; sustitución de los cuadros y las acometidas eléctricas. Actualmente el Polideportivo sufre constantes y recurrentes cortes de luz parciales que afectan a todas las instalaciones, los focos exteriores, oficinas, vestuarios, pabellón interno y piscina interior.

Cuarto; montaje de pérgolas o paneles laterales que protejan la instalación de patinaje. La pista está techada pero al estar al aire libre tiene a su alrededor mucho arbolado y entra en la pista mucha suciedad de hojas y polvo con lo que afecta a la seguridad, incrementando el riesgo de caídas y posibles lesiones. Para mitigar esta problemática

solicita el montaje de pérgolas o paneles laterales para proteger la instalación.

Quinto; creación de una nueva zona de almacenaje, vestuarios tanto para jugadores como equipo arbitral y atención médica adyacente al campo de fútbol 11. Se traslada la conveniencia de construir esta nueva zona para prestar el servicio adecuado y correcto a los diferentes clubes, jugadores, árbitros y público en general, así como subsanar las aglomeraciones de usuarios que utilizan los vestuarios principales y las zonas comunes debido al solapamiento de horarios de actividades deportivas programadas.

Sexto, reparación e instalación del techo de las pérgolas tanto en la zona del merendero como las instaladas en las laderas del césped de piscinas exteriores, esta actividad está inconclusa y habría que hacerlo.

Por último la mediación desde la Junta del Distrito con las entidades y clubes residentes en el Centro para la correcta planificación de horarios de uso de pabellón cubierto.

Dña. Ana Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al Grupo Municipal Ciudadanos que haya accedido a transaccionar y asiente que ya está prevista la subsanación de las actuaciones relacionadas.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, lamenta que se transaccione sin avisar previamente al resto los grupos políticos, vulnerando lo que se acordó en su momento en Junta de Portavoces.

En la proposición de Ciudadanos se mezclan muchas cosas, hasta ocho proposiciones dentro de la proposición, eso dificulta que nos podamos centrar en una de ellas. Habrá que ver primero si es viable técnica y económicamente mediante un informe.

Son libres de aceptar las enmiendas transaccionales que consideren pero habría sido mejor ver si es viable o no y delimitar qué es lo que se necesita o no con el informe.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, se suma a las palabras del portavoz del Grupo Socialista.

Ya se presentó por este Grupo Municipal en septiembre de 2016 una proposición aprobada por unanimidad para que se arreglara la piscina de 25 metros. El informe debería haber estado ya, han pasado ocho meses desde que se aprobó.

Se dijo que las obras se realizasen antes de empezar la temporada de piscina del 2017 y la entrega está prevista para el 15 de junio. Además no es el cambio de vaso sino un parcheo por tanto otro año más igual en el que los vecinos de Villaverde Alto no podrán disfrutar de la piscina igual que el resto de los madrileños a partir del 15 de mayo.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se une a lo manifestado respecto a la enmienda transaccional y solicita que cuando esté el informe se remita a los grupos. Resalta la importancia que tiene la mediación y pide que se haga con anticipación, de cara a la temporada próxima.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que hay algunas de las cuestiones que pone Ciudadanos encima de la mesa que ya están planificadas y presupuestadas.

Con respecto a la mediación ningún problema, no es una cuestión nueva.

Una de las cosas que ha estado haciendo como Concejal Presidente en este caso concreto, es precisamente establecer cauces de mediación.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2017/391690 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se desarrollem en al menos cinco centros educativos del Distrito en el próximo curso escolar 2017-2018 los Proyectos de Mediación Escolar para promover en el Distrito la ejecución de la iniciativa aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de Diciembre de 2015 en relación con el acoso escolar.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que el pasado dos de mayo fue el día internacional contra el acoso escolar.

El acoso escolar es un fenómeno que ha desbordado las normas de convivencia de los Centros educativos, es un problema que está generando en la comunidad escolar desconcierto y desorientación sobre la mejor manera de detectarlo y erradicarlo y ha suscitado en la sociedad la exigencia a las autoridades públicas para que adopte medidas preventivas.

La escuela debería ser siempre un espacio en el que sentirse seguros. Hay niños que para ellos el ir a la escuela realmente es un sufrimiento, según datos de la Asociación Madrileña contra el acoso escolar, el aumento está siendo exponencial. Según el estudio publicado por Save the Children en el 2016, al menos uno de cada 10 niños sufren acoso escolar, aunque otros estudios indican que es uno de cada cuatro niños. Según un estudio de Fundación Anar en el 2016 uno de cada dos estudiantes madrileños de entre 11 y 14 años conocía algún tipo de ejemplo de acoso escolar y un cuarto de los casos de acoso son ya de ciber bullying, es decir a través de redes sociales.

Nos enfrentamos al agravamiento que supone el acoso escolar a través de la red conocida como ciber bullying. Es una realidad oculta que muchas veces las víctimas que son los niños, sufren desde la soledad y el silencio.

Con el objeto de promover en el distrito de Villaverde la ejecución de la iniciativa aprobada en el pleno del Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2015 en relación al impulso de programas de mediación escolar para la prevención del acoso escolar que se desarrolle en al menos cinco Centros educativos, uno por cada uno de los barrios con proyectos de mediación.

El punto es aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2017/391715 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área de Gobierno competente para el repintado de los pasos de peatones en el lateral este de la rotonda elevada de la Avenida de Andalucía sobre la M-40 y la instalación de nuevos pasos en el lateral oeste con el fin de favorecer la seguridad.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista concreta que desde hace tiempo se observan y así lo han hecho llegar muchos vecinos las

dificultades de movilidad que supone para mucha gente que quiere ir o subir al distrito vecino de Usera a pie, es decir si tu estás en el lado oeste de la Ciudad de los Ángeles y quieres subir a Usera bien al Doce de Octubre o bien a alguna zona comercial o algún domicilio de esta parte del distrito de Usera tienes que dar toda la vuelta a la rotonda para poder utilizar los pasos de peatones porque hay mucha gente que cruza a las bravas con grave peligro para su seguridad.

Propone que en los pasos de peatones que ya existen por el lado este de la rotonda y que están con sus respectivos semáforos se repinte el suelo porque se han desdibujado y es un elemento que ayuda a la seguridad y por otra parte que se estudie la posibilidad de poner semáforos y pasos de peatones en el lado oeste para evitar dar toda esa vuelta.

De esta forma, se mejora bastante la movilidad y la seguridad de los peatones tanto para subir a Usera como los vecinos de Usera que bajan a nuestro distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2017/391716 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área de Gobierno competente a planificar la poda y limpieza de la zona interbloques de la calle Doña Francisquita nº 25.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista pide un estudio, porque aunque consta que la zona está un poco asilvestrada, necesita una poda urgente y un arreglo de las zonas interbloques, así lo alertan los vecinos desde hace tiempo.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, matiza que la zona interbloques podría generar problemas de partida.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2017/397501 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente diferenciar en el trayecto del Parque Lineal del Manzanares a su paso por el Distrito el carril-bici del carril peatonal con un tipo de pintura apropiado para el uso ciclista y con señales en el suelo avisando del carril ciclista y la limitación de velocidad del mismo, así como la colocación de señales verticales cada cierta distancia en el carril peatonal para que los peatones también lo puedan ver.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, reconoce que hay que paliar un problema que por ahora no es grave pero que bien podría llegar a serlo.

Han finalizado las obras de mejora del Parque Lineal del Manzanares a su paso por Villaverde, proyecto pensado, licitado y presupuestado por el Partido Popular y financiado al 50% entre el Ayuntamiento y fondos FEDER, esos a los que ustedes ni se presentan. El problema en cuestión viene de la poca educación de los ciudadanos en general, ya que aunque es claro que hay dos carriles prácticamente en todo el tramo que discurre a la vera del río tanto los viandantes como los ciclistas hacen uso de ambos carriles sin distinción.

Propone que se pinte el carril bici con una pintura que ha de diferenciar visualmente este carril similar al que hay en el anillo ciclista y que además se ponga señales pintadas para que se identifique tanto carril como la velocidad a la que pueden circular las bicis.

A su vez que se pongan también señales verticales en el carril peatonal indicando su uso y la prohibición de llevar animales sueltos pues es bastante peligroso para los ciclistas.

Con el buen tiempo cada vez son más los vecinos que disfrutan de esta infraestructura por tanto intentemos que este problema no se convierta en un accidente serio.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2017/397618 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que con la mayor celeridad se acometa el reasfaltado total de la Avenida de Andalucía en el tramo que discurre por Villaverde así como el acondicionamiento y limpieza de la mediana separadora de dicha vía.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, pide que se realice una actuación integral en toda la Avenida de Andalucía, al menos en la parte que transcurre en el distrito, es decir, desde la rotonda de la M-40 hasta Marconi.

Entiende que hay que reasfaltar toda la Avenida, es un peligro para todos los conductores puesto que la probabilidad de reventar una rueda es cada vez mayor. Los agujeros en las vías son de un tamaño considerable en toda la Avenida.

Asimismo la zona ajardinada que hace de mediana desde la rotonda de la M-40 hasta pasado Media Mark, está llena de suciedad, se debería adecentar y cambiar los arbustos que hay por césped para darle más vistosidad.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2017/391692 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que previo a la próxima apertura del nuevo Centro de Día, en el Centro de Mayores de San Luciano se realicen las siguientes actuaciones: acondicionamiento del espacio de fisioterapia como servicio para los usuarios tanto del Centro de Día, como del Centro de Mayores, reparación o sustitución del sistema de climatización, limpieza, desbroce y pavimentación de los aledaños y accesos por la Calle San Luciano números 10-12-14 y 16, sustitución de la puerta de emergencia, replanteamiento del protocolo de evacuación así como puesta en funcionamiento del ascensor.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos solicita que se proceda a subsanar lo antes posible las deficiencias antes de que abra el 1 de octubre el Centro de Día tal y como el Concejal informó. Quedan cinco meses todavía para que sea abra el Centro de Día, llevan aproximadamente ocho o nueve meses sin utilizarlo, más cinco que quedan, parece demasiado el tiempo.

El Centro de Mayores de San Luciano es un centro pequeño con gran actividad. El grupo

de teatro que ensaya en el gimnasio, monta y desmonta el pequeño escenario para dejarlo libre todos los días para la gimnasia. El gimnasio tiene cuatro turnos todos los días de la semana y con lista de espera, los talleres de baile lo hacen también en el gimnasio con el problema de pisar con zapatos de tacón el tatami del suelo y tienen limitación del espacio.

El Centro de Día va a ocupar la primera planta del edificio que es la actual zona de fisioterapia del Centro de Mayores ¿dónde se va a poder realizar esta actividad tan demandada y necesaria para los mayores? porque han informado que cuentan con unas 120 personas, ¿se acondicionara otro espacio?.

El aire acondicionado y la falta de ventilación habrá que subsanarlo porque cuando empiecen a subir las temperaturas para el mes de mayo saltan los automáticos. Cómo se evacuarían a las personas del Centro de Día que están en la primera planta. Son pasillos más bien estrechos para sillas de ruedas, en este caso, cómo se evacuaría a los usuarios en camillas, en caso de necesidad.

Los accesos al centro y los alrededores tampoco se encuentran en un estado muy idóneo. Se ha denunciado el estado lamentable en el que se encuentran los alrededores, en concreto San Luciano 10, 12, 14, y 16.

Cuando se construyó este Centro se les prometió que se ajardinaría la zona, que se pondrían muchos más bancos pero hasta la fecha solo hay un banco por portal. En invierno todos los años aumenta el lamentable estado del suelo ya que existe un paso de vehículos de emergencia que corta por la mitad la parcela de tierra, lo que impide la evacuación del agua de lluvia porque sólo hay un sumidero. Además este paso de vehículos de emergencia se utiliza diariamente por los vecinos para aparcar.

Por lo expuesto se propone subsanar en el menor tiempo posible las deficiencias de acondicionamiento del espacio de fisioterapia, como servicio para usuarios tanto el Centro de Día, como el Centro de Mayores, se solucione el tema de ventilación y el aire acondicionado del Centro, se dé solución a la limpieza y ordenación de los aledaños del Centro y por último se cuente con la salida de emergencia, adecuando al doble uso de Centro de Día y Centro de Mayores a partir del 1 de octubre.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición 2017/392192 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se adjunte en el apartado institucional de la WEB del Ayuntamiento de Madrid toda la documentación presentada por registro desde los diferentes grupos políticos, asociaciones vecinales y mesas de los foros locales, junto a los órdenes del día y actas de los diferentes plenos que se celebren en el Distrito de Villaverde.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos concreta que en la WEB del Ayuntamiento de Madrid consta toda la información de los diferentes distritos del municipio, se encuentra también numerosa documentación sobre Villaverde, la composición de las Juntas de distrito, las actas y los órdenes del día de los diferentes Plenos que se realizan en esta sala.

Cree que en esta misma WEB del Ayuntamiento, el simple enunciado del orden del día se podría mejorar adjuntando las iniciativas que se presentan por registro donde no

sólo los Grupos políticos, sino las Asociaciones Vecinales y a partir de ahora las Mesas y grupos de los Foros Locales que van a empezar a desarrollar estas proposiciones, adjuntando fotografías, mapas que aclaren y faciliten la información a toda la ciudadanía.

La información y la transparencia es una máxima, es una necesidad y una información que toda la ciudadanía debería tener.

D. Guillermo Zapata Romero, en este Pleno hemos tenido una serie de debates sobre contenidos que había que digitalizar y publicar, en este caso concreto se nos presenta una propuesta cuyo contenido ya está regulado por el Ayuntamiento de Madrid, está regulado en la Ordenanza de Transparencia.

La Ordenanza de Transparencia en el Ayuntamiento de Madrid es una ordenanza que se ha construido de una manera bastante cooperativa entre los diferentes grupos políticos porque tiene enmiendas aprobadas a la propia Ordenanza por parte de todos los Grupos, incluido Ciudadanos que es quien hace la propuesta y lo que regula es lo que se puede publicar, lo que se puede hacer público y lo que no.

Las cuestiones que se pueden hacer públicas y que no, están vinculadas a la Ordenanza de Transparencia y algunos de los elementos de esta propuesta, que por otro lado son interesantes, no están recogidos.

Por tanto en ningún caso, podría ser en este foro donde tuviéramos la discusión, si hay que hacer una enmienda a la Ordenanza de Transparencia tiene que ser a partir del Grupo Ciudadanos. No obstante en la consulta del procedimiento, me han comentado que la Ordenanza de Transparencia, entra en vigor en el mes de agosto y eso quiere decir que las distintas unidades gestoras subirán los contenidos que la Ordenanza regula y habrá formación para ello.

Con lo cual en aquellas cuestiones que estén dentro de la Ordenanza tendremos los medios para hacerlo de una manera mucho más rápida y automatizada.

Con respecto a aquellas cuestiones como por ejemplo podría ser *la cuestión del archivo*, estamos trabajando es en una especificidad de la web con el archivo que evidentemente es un procedimiento más complejo que puede tener una relación con la Ordenanza distinta.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, pensaba que iba a entrar más al problema del servicio de informática del Ayuntamiento. No es normal que se tarde tanto en hacer llegar la información de una manera tan sencilla como es colgarla en una página web. Los procedimientos administrativos son lentos, pero no dos años para que determinada información sencilla sea publicada en la web. Igual que han actualizado la manera en que llegan las actas, pregunto si es tan difícil generar otra pestaña con información del distrito.

La Ordenanza ha fijado unos mínimos y estamos capacitados para comprometernos a más porque entonces ni archivo, ni las proposiciones aprobadas desde el inicio de este pleno. Si es así, lo que tendremos que traer al próximo pleno será instar al Gobierno a que se autoenmiende en esa Ordenanza.

Lo trasladaré a mi Grupo, la Ordenanza obliga a publicar determinada información pero no impide que nosotros en un alarde de mayor transparencia nos comprometamos a publicar más cosas.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, solicita que conste en acta la intervención del Concejal.

En el pleno pasado ya también recordamos alguna de las contestaciones que se dieron en este pleno desde el Grupo Ahora Madrid ante proposiciones del mismo tipo donde se decía que mejoraríamos la trasparencia de las Instituciones, se favorecería la participación ciudadana, que se facilitaría el acceso a la información para un mejor control del trabajo que realiza el grupo de Gobierno. Quizá lo que quieren es justamente todo lo contrario a lo que dicen y es por esto y no por otros motivos por lo que no se publica ningún contenido diferente a lo que ya se venía publicando anteriormente. Además hay que recordar que en el Pleno de febrero de 2016 se aprobó la publicación mensual de un catálogo con la información de cesión de espacios que se hacía desde esta Junta Municipal. Un año después tuvimos que preguntar por el estado de la misma, el Concejal respondió que el documento estaba pero que Cultura no tenía acceso a la red y usted asumió la responsabilidad. A día de hoy, tres meses después seguimos esperando.

La Ordenanza de Transparencia como bien se ha dicho es de mínimos, a partir de ahí se puede publicar lo que se quiera.

En la legislatura pasada, esta Junta Municipal era unidad gestora de contenidos y eso no ha cambiado, esta Junta puede publicar contenido en la web del Ayuntamiento y tenemos el ejemplo de los Foros Locales en que se ha añadido una sección.

D. Hugo Moreno Campillos, tenemos la muestra de que la información en la web se modifica, esperemos que en septiembre ya tengamos esto colgado en la web.

La información es poder, vamos a empoderar como dicen ustedes. Espero que en agosto se regule de nuevo este tema, que tengamos la competencia desde la Junta para poder añadir ciertas modificaciones en nuestro apartado.

D. Guillermo Zapata Romero, se atiene al contenido de la propuesta efectivamente la Ordenanza establece mínimos pero también regula cómo operan esos mínimos, hay algunos elementos de los que están en la propuesta que por ejemplo tienen que ver con propuestas que hacen las Asociaciones que pueden quedar fuera de la Ordenanza tal y como me trasladan a mí las unidades que las han puesto en marcha y que además insisten en que ha habido procesos de enmiendas que han presentado los tres Grupos Políticos. Entiende el sentido de la propuesta y por eso no voto en contra. El Partido Popular no me va a dar lecciones de trasparencia y menos después de lo que ha pasado en las últimas tres semanas.

El punto es aprobado por mayoría con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ciudadanos.

13. Proposición 2017/391717 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente a realizar diversas actuaciones relacionadas con

el arbolado de la Gran Vía de Villaverde como retirar los árboles de los maceteros de la misma y destinarlos a dos nuevos espacios verdes en el Distrito situados en dos terrenos triangulares a sendos lados de la vía de ferrocarril, entre las calles Avenida Real de Pinto, Calle Domingo Párraga y Calle de Valle de Tobalina, o en su caso los árboles de los maceteros sobrantes se destinen a repoblar alcorques vacíos en el Distrito.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que Villaverde es uno de los distritos que más problemas tiene de cicatrices urbanas, estamos rodeados por determinadas vías de circulación, atravesados por vías de ferrocarriles y eso hace que la reordenación del tráfico y la vida de los ciudadanos se ha complicado.

La creación de una vía a cinco metros de altura, fue un error absoluto de gestión, no solucionó nunca sino que añadió una cicatriz sobre una cicatriz.

Una vez que lo tenemos hay que regular la posibilidad de usar esa vía. En este pleno se han aprobado distintas proposiciones.

Visto el lamentable estado de conservación de los árboles, maceteros y del riego automático para garantizar la vida de los árboles, vista la imposibilidad de que estos cumplan su función, se plantea que se creen dos nuevos espacios verdes que regeneren dos espacios a su vez degradados en el distrito y que están localizados.

El espacio verde que proponemos en la zona de Villaverde Alto vendría a evitar que se haga uso de un parking de manera irregular y en la parte del polígono industrial que en este momento es un solar que sirve para acumular suciedad y maleza.

Planteamos la generación de dos espacios verdes que garantizarían la recuperación de dos espacios que en este momento están infrautilizados y que permitirían recuperar dos espacios para revertir nuestro distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2017/391718 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se requiera a los Centros Educativos Públicos del Distrito a que expresen sus necesidades en materia deportiva y se pueda coordinar así el uso de las instalaciones municipales cercanas a los mismos, así como que se facilite el uso en horario de mañana del Polideportivo María de Villota a los estudiantes del IES Juan Ramón Jiménez.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, nos ha llegado otra queja de otro Centro Escolar, el IES Juan Ramón Jiménez y a la vista de que dos Centros escolares de nuestro distrito tienen problemas y tienen instalaciones municipales deportivas en sus inmediaciones infrautilizadas en horario de mañana y parece sensato vista una necesidad y vista una instalación con uso muy moderado. No tiene sentido tener una Instalación deportiva cerrada y tener un Instituto o un Colegio donde sus niños y niñas no pueden desarrollar su formación deportiva en condiciones.

Los profesores de manera muy efusiva se ofrecían a hacerse cargo de las llaves. Tenemos dos Centros identificados a los que deberíamos de poner a su disposición las

llaves de manera inmediata pero también deberíamos de ponernos en contacto con el resto de los Centros escolares, no vaya ser que alguno de esos Centros escolares tenga necesidades. Desde la Junta Municipal se les pueda ofrecer una solución similar a la que en esta ocasión plantea el Partido Socialista.

El punto es aprobado por unanimidad.

15. Proposición 2017/397740 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área de Gobierno correspondiente a realizar las actuaciones de desbroce de las zonas verdes del Parque de Ingenieros de la Ciudad de los Ángeles, en el barrio de Butarque por las zonas desde la gasolinera hasta Arroyo de la Bulera y en el Cruce así como de todas las zonas con mucha maleza sin adecuar del distrito para evitar incendios.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular indica que hay algún problema en el Área de Medio Ambiente porque pleno tras pleno venimos con proposiciones relacionadas con esta Área.

Llegan peticiones de vecinos alertando sobre el estado del deterioro y abandono de las zonas verdes del distrito, en las imágenes se podía ver concretamente el Parque de Ingenieros donde se han habilitado zonas verdes recientemente. La mala hierba ya supera la propia vegetación que allí está plantada y ahora ya viene la época veraniega y es un foco potencial de incendios.

Pide que se tomen las medidas oportunas para mejorar el estado de los jardines y que se prepare y ejecute un plan de desbroce en todas las zonas del distrito donde se presente ese estado asilvestrado.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

16. Proposición 2017/391239 presentada por la Asociación Vecinal La Incolora para que se inste al Área de Gobierno correspondiente a la mejora del estado de conservación de la rotonda situada en la intersección de las calles Domingo Párraga y Paseo Ferroviarios por la peligrosidad que supone la falta de visibilidad.

D. Enrique Orozco de León, representante de la Asociación La Incolora expresa que es una entrada de Madrid, el estado en el que se encuentra desmerece al barrio, la urbanización es lo que marca el progreso y dice mucho de sus gobernantes.

Los vecinos queremos vivir como los demás vecinos de otros barrios, que también pagamos, esto es el abandono total.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la presentación de la iniciativa. Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se suma al agradecimiento de la presencia de la Asociación y puntualiza que se han hecho varias

proposiciones al respecto para intentar humanizar y dignificar estas entradas a Villaverde en los diferentes puntos.

Tenemos mucho interés en el tema de la regeneración urbana porque creemos que es una buena manera de dignificar a nuestro distrito.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar agradece la participación de la Asociación La Incolora.

Esa rotonda presenta un problema como el resto de rotondas, recuerda que hace dos o tres plenos, el Grupo Socialista trajo una iniciativa para que se acometiera una limpieza y una poda de todos los espacios verdes del polígono.

La Incolora se ha centrado solamente en ésta, hay muchas más y si te metes en los espacios verdes están igual o están peor porque se acumula la suciedad, porque la vegetación crece y no se poda.

Estamos de acuerdo contigo y esta iniciativa además nosotros la trajimos hace tres meses, pero hace un año también se trajo porque cíclicamente hay que podar, es cierto que la novedad que traéis en esta ocasión es que se urbanice, que se haga algo con esa rotonda, que no se deje para que año tras año haya que podar.

Hagamos algo con la urbanización de estas rotondas, esperemos que no solo sea asfalto sino que sea algo en condiciones para que estén de una manera decente pero sin caer en el error de que la solución sea más y más asfalto.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, agradece a La Incolora que traiga no ya esta iniciativa sino cualquiera que mejore la calidad de vida de nuestros vecinos.

Subraya el absurdo de que tengamos que traer una y otra vez cosas sencillas que son obligación y competencia del Ayuntamiento, como es en este caso el mantenimiento de las vías públicas o de las zonas verdes.

Recuerda que en anteriores legislaturas la entonces oposición y alguno que estaba ya aquí puede dar fe de esto, decía de este Grupo Popular cuando gobernaba que en cuanto la oposición presentaba algún tipo de iniciativas y sencilla de este tipo, el gobierno municipal procuraba resolverla de inmediato para poder llegar al pleno y decir que estaba resuelta pero por lo menos se hacía, ahora ni eso.

Ya conocemos los mantras de la Sra. Botella, Sr. Gallardón, Carlos III, el monstruo administrativo, todo esto ya lo conocemos, vamos a esperar al año electoral para ver si vemos algún resultado, desearle suerte a La Incolora con su propuesta.

D. Enrique Orozco de León, representante de la Asociación La Incolora, manifiesta que no toda la culpa es del Partido Popular, pero tiene mucha culpa, es el que más ha gobernado y lógicamente hay que apear con las cosas.

He traído aquí a este pleno una rotonda, no quiere decir que sea la única, hay más, soy consciente de que aquí a Villaverde llegan las migajas de los presupuestos, si yo pido una rotonda pues las migajas serán para esa rotonda, si pido para cinco con esas migajas no hacemos nada.

Entonces hay que pedir poquito a poquito porque va pasando el tiempo y hay que hacer cosas y si no, nos vamos a ir quedando totalmente obsoletos.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

17. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular solicita copia del acta de comprobación de replanteo que se incluye en la relación número 2017/238, copia de las memorias presentadas por las Asociaciones que se citan en la relación número 2017/249, así como el informe del Departamento de Servicios Técnicos que se relaciona también en este Decreto del Concejal.

18. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Villaverde correspondiente al año 2016 elaborada por la Coordinadora del Distrito y conformada por el Concejal Presidente.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular agradece la labor realizada por los funcionarios de la casa, el esfuerzo que hacen en atender todos estos expedientes.

Llama la atención que doce expedientes entre el periodo 2005-2016 en lo referido a actuaciones comunicadas de doce expedientes que todavía están pendientes, 6 corresponden al año 2008, nos gustaría conocer esos expedientes y por qué razón siguen pendientes después de 9 años.

En lo referido a procedimiento ordinario común de 24 expedientes en el periodo 2005-2016 nos llama también la atención 4, sobre todo 3 que corresponden al 2005 desde hace 12 años y siguen pendientes, le gustaría saber la razón y el expediente en concreto.

Y de los procedimientos ordinarios también nos llama la atención que en el periodo 2005-2016 son 49 expedientes pendientes, pero casi la mitad 22 corresponden a la legislatura no anterior sino a la anterior de la anterior, 22 entre 2005-2011.

Le gustaría que el Concejal o la Coordinadora respondieran a este Grupo.

Preguntas

19. Pregunta 2017/391713 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuál ha sido el coste de la urbanización de la Calle Domingo Párraga y qué criterios se han seguido para acometer la obra.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, responde que en la calle Domingo Párraga, con presupuesto correspondiente a 2016, se han realizado dos actuaciones: adecuación de viales, a la altura del nº 31 y pavimentación de aceras en la zona contigua a las naves industriales y bajo la A-42, hasta el límite del término municipal con Leganés.

El primer punto es la adecuación de viales, a la altura del nº 31; La actuación consiste en la ordenación del estacionamiento aledaño a la estación de cercanías de Villaverde, para evitar el aparcamiento ilegal que se producía en línea en el centro del carril de circulación, y en ocasiones con varias líneas paralelas, objeto de reclamaciones y riesgos para el tráfico. Se ordena el estacionamiento en batería, se crean pasos de peatones seguros y accesibles conforme a la normativa y se elimina la zona terriza muy degradada por usos diversos ampliando en su conjunto las aceras. El PEM de esta obra es de 68.895 euros.

El segundo punto es la pavimentación de aceras en la zona contigua a las naves industriales y bajo la A-42, hasta el límite del término municipal con Leganés; La actuación consiste en construir una nueva acera en la zona terriza aledaña a las naves industriales a lo largo de toda la calle. Se crean dos pasos de peatones seguros y accesibles conforme a la normativa. Al tratarse de un itinerario peatonal accesible, bajo el paso de la A-42, se ejecuta una acera protegida mediante valla en uno de los lados y en el contrario, una pequeña cuneta protegida mediante barrera de seguridad tipo bionda, dado que el paso inferior, a pesar de la corrección de trazado, no permite la existencia de dos aceras como itinerario peatonal accesible. Ha sido necesario eliminar aparcamientos para la realización de las orejetas de los pasos de peatones, con el objeto de aumentar la visibilidad, y la seguridad reduciendo el tiempo de permanencia de los peatones en la calzada. El PEM de esta obra es de 84.281 euros.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, considera que en esta ocasión ha habido una mejora respecto a tantos años de gobierno del Partido Popular, pues el Partido Popular interpretaba que Madrid finalizaba 50 metros antes de lo que se siempre ha finalizado y es en la conexión con Leganés debajo de la A-42.

Sorprende cómo técnicamente se ha hecho la obra porque la toma de aguas está más baja que la altura de la acera probablemente sea porque ha sido más barato. No parece eficiente la obra que se ha hecho. En el mismo sentido no se ha terminado de urbanizar, ha quedado una zona terriza. Quizás habría que haber acometido la obra mejor y en cuanto a la conexión las competencias llegan donde llegan, hay que ser previsor.

Ya manifesté que teníamos que ponernos en contacto con los municipios vecinos. El

Partido Popular interpretaba que la frontera terminaba 50 metros antes, habría que haber avisado al Alcalde de Leganés.

D. Guillermo Zapata Romero, así se lo traslade yo al Área cuando hicimos el traslado de la petición.

Con respecto a la cuestión de la zona verde cuando se hace una pregunta con una cierta generalidad la respuesta que da el Área es más general, recomiendo que si se quiere hablar de la terriza o de la toma de aguas, hablemos de ello.

20. Pregunta 2017/391714 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuándo y dónde se van a celebrar en el Distrito Mercadillos Medievales.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde menciona que se han encontrado con un problema al iniciar los procesos para poner en marcha los mercadillos y en los primeros encuentros de gente que era susceptible de venir o de presentarse a una licitación. Nos planteaban que les suponía problemas de rentabilidad y que era posible que se quedara desierto, por tanto se ha tenido que repensar los términos en que se podía hacer.

Sacar un modelo de licitación estándar podría generar un mercadillo de gente que no tuviera nada que ver con el comercio local de Villaverde, que era una de las cosas que parecía razonable.

Estamos pensando por un lado garantizar por vía de la licitación el de Navidad y por otra ponernos en contacto con gente que estuviera interesada en ello, hacer otro tipo de gestión o a través de las Asociaciones de entidades del pequeño comercio de Villaverde, llegar algún modelo de acuerdo para poderlo desarrollar, por ejemplo en los términos en los que se desarrolló el de Reas donde no se pagaba.

En cualquier caso, vamos a garantizar el de Navidad y estamos viendo la posibilidad de cómo sacar un segundo mercadillo.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, traemos esta pregunta en base a una proposición que presentó el Grupo Ahora Madrid referente a la instalación de mercadillos medievales y la traemos en este momento porque se acaba de celebrar en fechas recientes en el distrito de Vallecas Villa un mercadillo medieval con éxito y parecía interesante.

Si en el mercadillo medieval pueden participar entidades comerciales del distrito, Asociaciones del distrito, fantástico, pero si no lo hacen también porque dinamiza la actividad comercial y la actividad asociativa del distrito. Es interesante que venga gente y movilice a los ciudadanos del distrito aunque no participen directamente del distrito.

Nos parecía importante conocer cuáles eran las dificultades, qué certeza hay de que se puede celebrar ese segundo mercadillo o lo damos por imposible, o vista la dificultad va a ser antes del verano o después del verano.

D. Guillermo Zapata Romero, en ningún caso lo damos por imposible, espero que sea a la vuelta del verano.

El miedo fundamental que teníamos era sacar una licitación y que se quedara desierta, es decir queríamos tener una cierta garantía de que iba a salir, porque la cantidad de trámites que tenemos se ha multiplicado mucho en la Junta de Distrito y tenemos que optimizar mucho.

21. Pregunta 2017/392451 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando del Concejal Presidente la información detallada sobre qué partidas del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid destinadas al Distrito de Villaverde se inmovilizarán y cuales se convertirán en Inversiones Financieramente Sostenibles en este ejercicio 2017, como consecuencia de la penalización por incumplimiento por parte del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, de la Regla de Gasto en el ejercicio 2016 por un valor aproximado de 238 millones de euros.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde responde que habría dos tipos de partidas, las primeras que nos habéis indicado que harían referencia a tres actuaciones en vía pública, actuaciones culturales, actuaciones deportivas de otros distritos que suman en total unos 72.800 euros y que lo hemos sacado sobre la previsión inicial que hicimos en el presupuesto al hacer el cálculo contable de lo que iba a salir el contrato, era más barato y por tanto no suponía ningún problema ni a la prestación del servicio ni en nada relacionado con ello.

En relación a las otras cuestiones que planteas, aquellos elementos que se han planteado hacia las IFS (Inversiones Financieramente Sostenibles) habría una partida de 300.000 euros vinculados a Centros docentes, una un poco más de 200.000 euros de instalaciones deportivas y una de edificios de unos 400.000 euros.

En aquellos casos en los que hemos identificado que podría haber problemas para tramitar una IFS por cuestiones de plazo, el Área de Gobierno está planteándolo y de hecho, en la Junta de Gobierno de hoy mismo ha habido suplementos de crédito y de hecho ninguna de las contrataciones que nosotros estábamos previendo para hacer nuestras obras se han paralizado.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, todo lo relativo a la regla de gasto y la economía es bastante complicado. Me gustaría empezar poniendo un ejemplo bastante gráfico porque con los ejemplos todos nos entendemos mejor, hay muchísimos conductores donde yo me incluyo que la limitación a 120 km/h en autovías nos parece quizás ridícula, obsoleta, que subiríamos ese límite, habrá gente que esté a favor, habrá gente que esté en contra, pero es la limitación que está establecida.

Es una apuesta que hace individualmente el Sr. Carlos Sanchez Mato que es el responsable de economía del Ayuntamiento de Madrid, el responsable de todos los dineros del Ayuntamiento.

En el ejercicio anterior en el 2016 de 208 millones que tenían previstos para inversiones financieramente sostenibles, ejecutaron 102, ni la mitad y la mayor parte de estos 102 fueron la compra de flota de nuevos autobuses para la EMT, el Parque Dehesa Boyal no se hace, vías ciclistas en el distrito no se hacen que son inversiones financieramente sostenibles. Yo le voy a decir exactamente en qué afecta porque ese documento nos lo han facilitado a los Grupos en el Ayuntamiento, como bien ha indicado; obras de

remodelación en Instalaciones deportivas 247.000 euros ,conservación de Centros docentes 340.000 euros, obras en edificios públicos municipales; centros de mayores, centros culturales, 436.000 euros, además hay que añadir 1,6 millones de euros por la adecuación de la escuela Centro de Innovación en la Nave Boetticher y 600.000 euros por la creación del Centro Sociocultural Polivalente para jóvenes, todo eso son 3,2 millones de euros y esto sólo el principio porque hemos empezado con la primera partida de 70 millones, hay que llegar hasta los 233,4 millones de euros de la multa del Sr. Sanchez Mato.

Lo normal es hacer bien las cosas desde el principio, lo normal es no tener estas apuestas personales por incumplimientos en contra de la ley establecida y que pagamos todos nosotros. No podemos permitirnos en Villaverde que juegue con nuestras inversiones.

D. Guillermo Zapata Romero, le voy a poner otro ejemplo, imagínese que va por una carretera que dice que tiene que ir a 120 km/h pero lo que son 120 km/h hay dos interpretaciones de lo que quiere decir ir a 120 km/h.

Además de eso a su lado hay otro coche que se llama Comunidad de Madrid que no va a 120 km/h, ni a 130, ni 140, va a 7000 km/h y nadie la ha puesto ninguna multa.

Qué extraño que haya estas diferencias entre carreteras, el señor Carlos Sánchez Mato no hace nada sin que nosotros como Grupo Municipal y como equipo de gobierno consensuemos las políticas públicas y como consensuemos las políticas públicas tenemos como tiene la Federación Española de Municipios y Provincias, un criterio diferente sobre lo que debe ser la regla de gasto que además sirve para que aquellas Administraciones que tienen superávit, que le están lavando la cara al Estado, en relación a Europa, en relación a la deuda.

Esas Administraciones puedan disponer de su dinero para favorecer políticas sociales hacia los ciudadanos y cuando eso pasa y a nosotros efectivamente de una manera en mi opinión como Concejal Presidente arbitraria se nos pone una multa.

Nosotros evidentemente cumplimos pero en unos términos que no afectan a la vida de nuestros vecinos y vecinas, en este distrito se hicieron 11 proyectos y el que quedaba se financió al año siguiente que está ahora mismo en ejecución que es el césped de Butarque.

Por favor, no nos dé lecciones sobre este asunto, en tu Grupo está que esto no sea ningún problema pero no para el Ayuntamiento de Madrid, para ningún Ayuntamiento porque aquellos a los que apoyáis tanto en la Comunidad de Madrid como principalmente en el gobierno del Estado pueden acabar con la regla de gasto y habéis decidido no hacerlo, no nos vengáis a dar lecciones sobre recortes cuando los primeros que estáis poniendo en marcha políticas que obligan a los Municipios y no sólo al Ayuntamiento de Madrid que es un Ayuntamiento, perfectamente saneado. Municipios que no tienen esa política de superávit van a sufrir mucho, nosotros tenemos mucho margen de maniobra pero hay otros que no.

22. Pregunta 2017/397699 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuántas actuaciones de tala se han realizado en el Distrito y cuántos árboles han sido replantados en los Planes 2016-2017, indicando sus ubicaciones, así como número de alcorques que continúan con los tocones sin retirar, número de alcorques que han

sido solados y fecha de finalización prevista de podas y talas extemporáneas en el Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde responde que hay 832 unidades taladas, destoconados 621, se destoconarán todos los susceptibles de ser plantados, a día de hoy las plantaciones realizadas son 736 unidades quedando pendiente la realización de 1.080 plantaciones más que están previstas y clausuras propuestas 177.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular desea que se den las ubicaciones porque sinceramente, no hemos visto ninguno de los árboles que ha nombrado.

Los árboles forman parte de nuestro patrimonio, aportan equilibrio ecológico y sirven de protección a nuestra fauna, en diciembre les exigimos ya la replantación de todos los árboles talados y de hecho su vocal Dña Lara Alba dijo que todos los árboles iban a ser replantados y que se sustituiría ese arbolado por otro joven vigoroso y de futuro.

En Villaverde no se han trasplantado ninguno de los árboles de los 14.000 árboles que prometió su Delegada en Madrid, queremos que oiga a los vecinos y no con su acostumbrado posturero y populismo.

En Madrid decide, las propuestas más votadas por los vecinos de Villaverde son que todos los alcorques vacíos tengan un árbol. También se quejan los vecinos especialmente en Villaverde Bajo de la deforestación del Parque de la Amistad, de su cantidad de árboles talados. Por otro lado en el taller para regeneración urbana del distrito de Villaverde de la semana pasada todos los vecinos se quejaron de la falta de árboles en el distrito, de la tala indiscriminada y de que no se replantaron ninguno de los árboles.

El período de podas ya finalizó el día 15 de marzo, hace unos días, pero continúan realizando estas talas extemporáneas, si no llega a ser por la intervención de los vecinos, de D. Raúl Martínez, biólogo vecino de este distrito y de este Grupo Popular, hubieran arrasado nidos de árboles, nidos de especies protegidas, de aves protegidas por la Comunidad de Madrid y por el Ministerio de Agricultura.

Su falta de transparencia ha sido tal de su equipo de gobierno que durante dos meses han inutilizado la página web del Ayuntamiento del Área de Medio Ambiente, debe ser que no les ha interesado para nada saber las innumerables quejas de los vecinos en este tema, me río de su democracia participativa, le exigimos las replantaciones, que éstas sean con especies adecuadas y no vuelva a ocurrir como denunció ASVEYCO en su revista en 1985, replantaciones inadecuadas que es lo que en este momento más nos tememos.

En nuestras calles todavía tenemos gran número de tocones sin retirar, poniendo en riesgo a todos nuestros vecinos y viandantes. Usted pasará a la historia por convertirse en el concejal que convirtió nuestro verde Villaverde en un desierto desolado y devastado.

D. Guillermo Zapata Romero, me alegro de que personas como D. Raúl estén en el distrito.

El paisaje apocalíptico expuesto no se ajusta a la realidad. Cuando usted me acusa de mentir, lo más que le puedo decir es "es que usted no me cree", entonces como no me cree tampoco le voy a decir que deje de hacerme preguntas porque entiendo que es su función pero evidentemente el objetivo con las que me las hace es otro.

En estas últimas semanas hemos tenido quejas y no quería decir la palabra alabanzas, buenas noticias por decirlo de alguna manera por parte de vecinos que han visto que por primera vez en muchísimo tiempo se están talando, se están podando zonas de su distrito y vecinos preocupados efectivamente por la cuestión de las aves, en algunos casos también hemos visto contradicción.

Sí, le garantizo que ni usted ni yo vamos a pasar a la historia, no nos va a guardar ningún lugar.

23. Pregunta 2017/397722 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué estado de ejecución se encuentran las Proposiciones presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular aprobadas por este Pleno en la sesión ordinaria del mes de mayo de 2016.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde. Nosotros teníamos tres propuestas, una tenía que ver con el Plan Integral de Convivencia que si hay mutuo acuerdo de las partes se extenderá hasta el 22 de diciembre de 2018. Otra de las propuestas tenía que ver con la renovación de asfaltado y aceras en una lista de calles, una parte al menos de esas calles son las que se han tenido en cuenta para el Plan de Aceras de 2016 y otras se incluyen en el Plan de Aceras de 2017 y en relación a la propuesta de los bancos en la calle Augostróbiga, Clara Shumann y Carretera de Villaverde a Vallecas, el Área nos informa que los estudios que han hecho consideran que esta medida no es necesaria, que se cumplen los mínimos.

Les he pedido que revisen esa decisión porque creo que la propuesta que se hacía es adecuada.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, nuestro grupo presentó tres proposiciones hace justamente un año en este pleno y de las tres, hay dos que no están ejecutadas, no se ha puesto ningún banco ni se ha repuesto la mesa de ping pong en la zona que habíamos indicado, así como tampoco se han asfaltado ni tampoco se han arreglado las aceras de la lista de calles de cada uno de los barrios que presentamos que precisamente se tenían que ejecutar con las inversiones financieramente sostenibles, además el delegado de Economía, el Sr. Sanchez Mato tenía conocimiento de toda esa lista de calles de cada una de las que pasamos.

Respecto al contrato del Plan Integral de Convivencia y el programa de desarrollo de inteligencia, como es de costumbre y viene siendo habitual en cuanto a los contratos de educación, se ha formalizado dos meses tarde y eso que presentamos la proposición ocho meses antes de que finalizara el contrato.

Sr. Concejal, ¿Ud. se ha molestado en patearse el distrito, en ir a todos y cada uno de los lugares presentadas en estas iniciativas por cada uno de los Grupos en los plenos? ¿Ud. se ha pateado cada una de las calles de esa lista, me demuestra que no, ni tampoco ha ido a visitar la zona de los bancos porque le ha sugerido que cree que tiene

que ser.

No ha ido a ninguno de esos puntos ni a muchos otros lugares de este distrito y esto lo ha puesto de manifiesto un montón de veces en los plenos.

Qué engaño de Concejal para los vecinos, estamos ya cansados de escuchar pleno tras pleno sus excusas, sus palabras vacías, tirando balones fuera, evadiendo sus obligaciones, el responsable de lo que sucede en este distrito es Ud. Sr. Concejal. ¿Saben cuál es su problema Sres. de Ahora Madrid?, que no están nada más que preocupados de montar show en lugar de estar resolviendo los problemas de los vecinos, de ahí el desgobierno que estamos viviendo los madrileños. Nada más.

D. Guillermo Zapata Romero, sorprende que el Partido Popular en estos momentos diga que monta shows. De nuevo nos encontramos en la misma situación, Ud. me dice: "Es que Ud. no anda por el distrito", afortunadamente tenemos unos técnicos que además son unos técnicos excelentes y unos procedimientos administrativos que son al menos tan buenos como cuando estaban Uds. que hacen que se cumpla ese mínimo, ese mínimo que yo no puedo destruir con mi falta de voluntad política.

Tienen un problema que es que cuando traen una pregunta sobre las propuestas de pleno y yo le respondo "pues efectivamente esta no se ha realizado" me dicen una cosa y cuando les digo esta se ha realizado me dicen la misma cosa, porque en el fondo les da exactamente igual las propuestas de plenos, si se han realizado sino se han realizado, tanto es así que Uds. han establecido una rutina y esa rutina es que en todos los plenos me preguntan por su propuestas, a mí me parece muy bien, me van a responder lo mismo, diga yo lo que diga, se hayan ejecutado, no se hayan ejecutado.

24. Pregunta 2017/397734 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuál es la valoración que hace el Concejal del nuevo servicio a la infancia en el Distrito tras la formalización del contrato por el que pone en marcha el Centro de Atención a la Infancia, informando del número de profesionales que atienden el servicio, cuántos menores y familias se han atendido hasta la fecha, cuál es la situación de la infancia en el Distrito que ha motivado la apertura de este servicio y qué objetivos se han proyectado en el servicio al finalizar el contrato.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde responde que dado que el informe es suficientemente prolífico en detalles, se dará traslado al resto de los Grupos.

Es evidente que un servicio como un CAI es fundamental en un distrito como este. Con los datos que tenemos se puede comprobar el uso que hacían vecinos y vecinas de Villaverde en el CAI de Usera y justifica por sí mismo la necesidad de tener un CAI aquí.

Vamos a garantizar este servicio tan necesario. La situación de la infancia y la adolescencia en el distrito reviste urgencia, ha habido propuestas por parte del Partido Popular en ese sentido, el contrato del que hablábamos en el punto anterior remite a esa preocupación y está plenamente justificado que tengamos un CAI en el distrito.

Sobre los datos a día de hoy para que veamos la utilidad; los datos de atención del CAI desde el 2 de noviembre de 2016 al 27 abril de 2017: 499 familias atendidas, 917 menores atendidos, 1.120 adultos atendidos, 2.037 personas atendidas en total.

Sólo este dato justifica plenamente la inversión que se ha hecho para que este espacio exista.

Dña María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, felicita al equipo de gobierno encabezado por la Alcaldesa doña Manuela Carmena que ha sabido coger el relevo de una iniciativa dependiente del Área de Servicios Sociales que comienza su andadura en 1989 bajo el mandato de D. José María Álvarez del Manzano.

En este período de tiempo, casi 25 años en los cuales se instauran ocho Centros de atención a la infancia, tres de gestión directa y cinco de gestión indirecta, se han atendido más de 80.000 menores en situación de riesgo.

Efectivamente se ha hecho una ampliación de este servicio tan necesario aquí y en otros sitios de Madrid, en el 2016 se amplía a unas 2.000 personas.

Efectivamente ha habido un criterio logístico, en primera instancia descargar al CAI 3 que es el que atendía a Usera y Arganzuela. Desde luego el tejido social de la zona merece que se amplíe este tipo de iniciativas.

Por otro lado, planteamos que se haga un diagnóstico de las características diferenciales de la zona en base a determinar cuáles son las necesidades reales de Villaverde como distrito y hacer propuestas en base a la prevención y la intervención de situaciones de riesgo del menor y del entorno familiar.

Los objetivos están recogidos en la Carta de Servicios que es un documento que se aprueba en septiembre del 2013, se revisa en 2016 y no varía mucho.

Si existe documentación más actualizada agradece que se faciliten las fuentes para poder actualizar la nuestra.

D. Guillermo Zapata Romero, agradece las felicitaciones. Es verdad que se está haciendo un esfuerzo amplio por ampliar la red. La Ciudad de los Cuidados no es ir por ahí dándole abrazos a la gente, la ciudad de los cuidados es precisamente extender el marco del cuidado de la reproducción de la vida en aquellos lugares donde hay más vulnerabilidad y en ese sentido efectivamente los CAI tienen todo el sentido. El servicio, tiene quince profesionales, una directora psicóloga, una subdirectora psicóloga, tres psicólogas profesionales, cuatro trabajadoras sociales, cuatro educadoras sociales y dos administrativas.

De cara a los objetivos del servicio se basan en la Carta de Servicios, se hace valoración inicial de las situaciones de riesgo de los menores, evaluación de la situación familiar y en su caso de la desprotección de los propios menores, tratamiento familiar especializado, acompañamiento y supervisión a las familias que no están en tratamiento, resolución de conflictos y un elemento importante es el seguimiento pos intervención precisamente para saber cómo este tipo de situaciones han ido evolucionando y hay distintas actuaciones; servicios familiares o individualizados y dos actuaciones de carácter comunitario, soporte técnico a los profesionales y recursos que trabajan con menores, es decir el CAI tiene un elemento un poco de reproductibilidad

del propio CAI de ayudar a los servicios sociales a tratar este tipo de cuestiones y de prevención del maltrato infantil que es otra cuestión que está relacionada con una propuesta que ponía Ciudadanos justo hoy encima de la Mesa con la cuestión.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veinte horas un minuto.

Madrid, 4 de mayo de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Francisco Javier Sáez Vidal, en representación de la Asociación de Vecinos La Unidad de San Cristóbal, indica que las preguntas tal y como están redactadas son lo suficientemente claras y no hace falta extenderse más.

Le gustaría hacer una pequeña puntuación en cada una de ellas por ejemplo en lo referente a Televisión Española y a Telemadrid, hemos tenido una reunión el 13 de marzo con el Director, en principio iba a ser con el Director General de Telemadrid y fue con el Director de informativos y uno de los Directores de los programas que nosotros cuestionamos agradeciendo al Partido Socialista que fueron quienes nos ayudaron a esta reunión y queremos saber si el Concejal ha hecho ya ese llamamiento que decíamos y cuál es su respuesta.

En cuanto al punto segundo de la rampa queda suficientemente claro, le gustaría saber en qué punto está la situación y sobre todo saber si las decisiones por unanimidad que se toman en el pleno son vinculantes o en ocasiones son anecdóticas.

La tercera pregunta es sobre la Mesa de Seguridad específica para San Cristóbal que se iba a convocar en enero, está sin convocar. Interesa saber las medidas que se han tomado, si se han tomado o las que se van a tomar porque el verano está a la puerta y la problemática que genera ya ha empezado. Desea saber si va a convocar esa Mesa y si no la va a convocar saber lo que se va a efectuar en San Cristóbal.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, responde con respecto a la rampa que tiene dotación presupuestaria y por tanto el Área confirma que antes de que acabe el ejercicio de 2017 estará ejecutada dentro de los planes que tienen para la ejecución de los presupuestos.

En relación a la propuesta que se cuestiona de Telemadrid, lee la carta que se envió e informa que ya ha solicitado una reunión para coordinar agendas. Ha pedido a la portavoz del Grupo que es la máxima representante desde el punto de vista comunicativo del Ayuntamiento que le acompañe y están cuadrando la agenda para hacerlo cuanto antes. Procede a la lectura de la carta:

"En el pasado pleno de la Junta de Distrito de Villaverde, aprobamos por mayoría una propuesta presentada por la Asociación de Vecinos/as "La Unidad" de San Cristóbal en la que se instaba a que como concejal elevara una queja por el contenido de diversos programas emitidos por Telemadrid en relación al barrio de San Cristóbal.

En dichos programas se traslada una visión del barrio que no se ajusta a la realidad social del mismo y que contribuye a la creación de un estigma que hace aparecer como normal lo que es más bien la excepción de un barrio lleno de iniciativas interesantes y con un enorme tejido asociativo.

Es extraño y difícil ver las cámaras de Telemadrid en el barrio para hablar de algunas

de estas realidades y algunas de estas actividades interesantes. Asumo la responsabilidad que, como concejal del distrito, pueda tener si no he trasladado asuntos que pudieran ser de interés para los medios, pero creo (a así me lo trasladan los vecinos/as) que se vive una cierta inercia con el barrio de San Cristóbal al que, sin muchos a priori se le encuadra como un foco de delincuencia y poco más, dando además la imagen de que las instituciones (policía municipal, servicios sociales, educativos, etc.) han desaparecido de la zona. Nada más lejos de la realidad.

Por ese motivo me gustaría que pudiéramos tener una conversación al respecto, compartir la visión que tengamos del barrio y, sobre todo, invitarle a usted y a las personas responsables de los contenidos de la cadena a que se acerquen a San Cristóbal con una mirada más amplia, más abierta, más diversa.

Este concejal y los vecinos y vecinas no pretendemos con ello negar los problemas que pueda haber en el barrio, pero si la espectacularización que se está construyendo de los mismos. Los problemas, precisamente por serlo y más a través de un medio público, merecen ser tratados con el rigor y la complejidad que tienen.

Me despido con un saludo y el deseo de poder seguir tratando estos temas en el formato que le parezca más adecuado.

Enviaré también copia de esta carta a los miembros del consejo de administración del ente público para dar cumplimiento al acuerdo del pleno.

Y con respecto a la reunión tenemos convocadas dos reuniones previas antes de reunirnos con los vecinos, una con los Servicios Sociales para acabar de diseñar el plan que os presentaremos y otra con el Área de Javier Barbero y con la propia Policía Municipal para abordar la otra parte. Convocaremos la reunión no tanto para discutir sino para acabar de cerrar las cuestiones.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veinte horas un minuto.

Madrid, 4 de mayo de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya